



Acuerdo 1907 Por el cual se aprueban las actualizaciones del mínimo técnico, parámetros por configuración, rampas y las curvas de acoplamiento gas - vapor de la planta Termosierra

Acuerdo Número:	Fecha de expedición:	Fecha de entrada en vigencia:
1907	5 Diciembre, 2024	11 Diciembre, 2024

**Acuerdos relacionados:**

Acuerdo 1585 Por el cual se aprueba la actualización de los procedimientos para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación, activos de uso del STN, activos de conexión al STN y sistemas de almacenamiento de energía con baterías SAEB - 04/08/2022

El Consejo Nacional en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 755 del 5 de diciembre de 2024 y,

**CONSIDERANDO**

1	Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 1585 de 2022, EPM E.S.P. solicitó al CND mediante comunicaciones con los números de radicado en XM con los números 202444025364-3, 202444027164-3 y 202444028826-3 del 18 de octubre, 06 de noviembre y 21 de noviembre de 2024, respectivamente, actualizar el mínimo técnico, los parámetros por configuración, los valores numéricos de las rampas y las curvas de acoplamiento gas - vapor de las unidades de la planta de generación Termosierra CC.
2	Que XM mediante comunicación 202444025068-1 del 25 de noviembre de 2024, dio concepto a la solicitud de cambio de parámetros realizada, teniendo en cuenta que la misma cumple con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente y como responsable de la planeación, coordinación, supervisión y control de la operación integrada de los recursos del SIN y en su función de advertir o alertar los posibles riesgos en la atención de la demanda, considera que los cambios solicitados para la planta TERMOSIERRA CC y sus unidades evidencian una reducción significativa en la flexibilidad de la planta, lo que podría generar un incremento en las restricciones operativas del Sistema Interconectado Nacional (SIN) y, por ende, un posible incremento en el costo operativo del sistema.  Dado lo anterior, recomiendan a EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P. que, en conjunto con el Subcomité de Plantas, analice técnicamente los cambios solicitados y se propenda por alternativas tecnológicas que pudieran permitir mantener o mejorar la flexibilidad y disponibilidad de las unidades en el corto y mediano plazo.
3	Que el Subcomité de Plantas en la reunión extraordinaria 393 del 27 de noviembre de 2024 dio concepto favorable a la modificación del parámetro técnico mínimo técnico, los parámetros por configuración, los valores numéricos de las rampas y las curvas de acoplamiento gas - vapor de la planta de generación TERMOSIERRA CC.
4	Que el Comité de Operación en la reunión 455 del 28 de noviembre de 2024 recomendó la expedición del presente Acuerdo.

**ACUERDA:**

1	Aprobar la incorporación del siguiente cambio del parámetro mínimo técnico de las unidades de generación de la planta de generación TERMOSIERRA CC, así:
---	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Unidad</b>	<b>Parámetro</b>	<b>Valor anterior</b>	<b>Valor nuevo</b>
TERMOSEIERRA 1	Mínimo técnico – ACPM [MW]	65	89
TERMOSEIERRA 2	Mínimo técnico – ACPM [MW]	65	89
TERMOSEIERRA 3	Mínimo técnico – ACPM [MW]	35	42
	Mínimo técnico – Mezcla Gas-Fuel Oil [MW]	43	77

2

Aprobar la incorporación de los parámetros por configuración de la planta de generación Termosierra CC, como sigue a continuación:

<b>Configuración</b>	<b>Parámetro</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Valor nuevo</b>
1	Transiciones factibles	NA	2, 5
3	Transiciones factibles	1	1, 4, 5
5	Transiciones factibles	1, 2, 3, 4	1, 2, 3
6	Mínimo técnico [MW]	65	89
	Transiciones factibles	NA	7, 10
7	Mínimo técnico [MW]	130	178
8	Mínimo técnico [MW]	100	131
	Transiciones factibles	6	6, 9, 10
9	Mínimo técnico [MW]	190	263
10	Mínimo técnico [MW]	165	220
	Transiciones factibles	6, 7, 8, 9	6, 7, 8
11	Mínimo técnico [MW]	165	196
	Transiciones factibles	1, 3, 6, 8, 12, 13, 14	1, 6, 8, 13
12	Mínimo técnico [MW]	165	189
	Transiciones factibles	1, 3, 6, 8, 11, 13, 14	1, 3, 6, 13
13	Mínimo técnico [MW]	165	154
14	Mínimo técnico [MW]	165	231

3

Aprobar la incorporación de un cambio en los valores numéricos de las rampas y las curvas de acoplamiento gas - vapor de las unidades de la planta de generación Termosierra CC como se presenta en los Anexos del presente Acuerdo, que hacen parte integral del mismo.

4

El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 10 de diciembre de 2024 para la operación del 11 de diciembre de 2024.

Presidente (E) - Germán Garcés

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre